

## AVISO DE REGATA PHRF

### Regata Monje - Rosario

**“29 de septiembre de 2019 09:30 hs.”**

**Autoridad Organizadora:** Club de Velas de Rosario.

**Reglas:** Reglamento de Regatas a Velas de la World Sailing edición 2017-2020 (R.R.V.), Prescripciones de la Autoridad Nacional I.S.A.F. de la República Argentina, instrucciones de regata, éste aviso de regata y sus avisos modificatorios

**Inscripción:** En la sede del Club de Velas de Rosario, hasta el sábado 28 de septiembre a las 12:00. Es obligatorio completar la planilla adjunta detallando nombre y N° de documento de los tripulantes. Los barcos que no abonen y llenen el formulario adjunto serán considerados DNC sin audiencia previa.

**Series:** Clase A; Clase B, Clase C; Clase D; Clase Dobles, Clase Solo Dacron.

**Costo de Inscripción:** Clase A \$ 950, Clase B \$ 900, Clase C \$ 800, Clase D \$ 750, Clase DOBLES \$ 600, Clase SOLO DACRON \$ 750.

**Programa: LARGADA:** Domingo 29 de Septiembre, 09:30 horas, en las proximidades de la intersección del Arroyo Monje y el Río Coronda. La línea de largada estará determinada por una bandera naranja en la costa occidental y la lancha de CR con una Bandera naranja en la costa oriental. **LLEGADA:** la línea de llegada estará determinada por las banderas naranja sobre azul izada en el Mangrullo del CVR y una boya naranja en la margen Oriental. Los barcos participantes deberán dar aviso a la CR cuando crucen el puente Rosario - Victoria y en el momento de cruzar la línea de llegada. Lo harán por radio **VHF Canal 77** dando el nombre del barco y n° de vela, en ese orden respectivo. **ENTREGA DE PREMIOS Y TERCER TIEMPO:** Viernes 4 de octubre 19:00 hs. en el Club de Velas de Rosario.

**Tipo de Recorrido:** Crucero Monje Rosario dejando siempre libre el canal de navegación principal del río Paraná. Se deberá pasar entre las columnas principales del Puente Rosario – Victoria. Antes de dar la señal de Atención, la Comisión de Regatas anunciará por VHF e indicará en un tablero si hay alguna restricción en el Recorrido.

**VHF.:** Canal 77.

**Publicidad:** Será de categoría “C” según Apéndice “1” de la Sección 2 del RRV. A solicitud de la autoridad organizadora se deberá colocar en las bandas de proa de los barcos calcos publicitarias de los sponsors del Evento.

**Aguas Limpias:** Los residuos acumulados en un barco durante la regata deberán ser eliminados apropiadamente una vez llegado el barco a tierra. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.

**Seguridad:** Regla Fundamental 1: “Todo barco llevará el equipo salvavidas adecuado para todas las personas que estén a bordo, incluyendo un dispositivo lista para su uso inmediato. Cada competidor es individualmente responsable de usar un elemento de flotación personal adecuado a las condiciones reinantes.” Se deberá cumplir con los requisitos de elementos de seguridad que exige la P.N.A.

Al incluir el recorrido el paso por el Puente Rosario – Victoria (aguas abajo), se modifican las reglas de la parte 2 del RRV por: 4 esloras aguas arriba y hasta 2 esloras aguas abajo de dicho Puente, los barcos navegarán en el orden de arribo de cada uno, sin hacer prevalecer otro derecho de paso que no sea el ingreso a la zona.

**Negación de Responsabilidad:** Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo. (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

**Informes:** Secretaría de Yachting del Club de Velas de Rosario. Tel. (341) 4556448/ 4545994 Canal 71 VHF (Portería CVR) E-mail: [yachting@cvr.com.ar](mailto:yachting@cvr.com.ar).

**Formulario de Inscripción Regata**  
**Regata Monje - Rosario**  
**“29 de septiembre de 2019 09:30 hs.”**

Nombre del Barco:	
Propietario:	
E-Mail:	
Teléfono Celular:	
Modelo de Barco:	
Clase:	
Rating	
Matricula:	
Numero de Vela	
Material del Casco:	
Color de Cubierta:	
Color de Fondo:	
Club de Dotación:	
Posee VHF:	

**Tripulación:**

<b>Nombre/Apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Teléfono</b>	<b>E-mail</b>

**Decisión de regatear y Responsabilidad:** Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicio, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de emergencia médica.

Firma:  
Aclaración: